



### PROCESO ESCOLARIZACIÓN CURSO 2023/2024: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Centros	Dirección	Teléfono
IES Camp de Morvedre	Av. Fausto Caruana, s/n- El Port de Sagunt	96 261 77 20
IES Eduardo Merello	Periodista Azzati, s/n – El Port de Sagunt	96 261 77 25
IES Jorge Juan	Av. Fausto Caruana, s/n – El Port de de Sagunt	96 261 77 30

CENTROS	CICLOS GRADO MEDIO	CICLOS GRADO SUPERIOR
<b>IES Camp de Morvedre</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas Microinformáticos y Redes Presencial (un turno de mañana y dos de tarde) y semipresencial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de Sistemas Informáticos en Red. Presencial (mañana) y semipresencial</li><li>• Animación en 3D, juegos y entornos interactivos. Presencial (tarde)</li><li>• Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Presencial (tarde) y semipresencial.</li><li>• Desarrollo de Aplicaciones Web. Presencial (mañana) y semipresencial</li></ul>
<b>IES Eduardo Merello</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalaciones Eléctricas y Automáticas</li><li>• Instalaciones de Telecomunicaciones</li><li>• Mantenimiento Electromecánico</li><li>• Mecanizado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Automatización y Robótica Industrial</li><li>• Mecatrónica Industrial</li><li>• Programación de la Producción en Fabricación Mecánica</li></ul>
<b>IES Jorge Juan</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades Comerciales</li><li>• Cures Auxiliares de Enfermería</li><li>• Electromecánica de Vehículos Automóvil</li><li>• Emergencias Sanitarias (presencial y semipresencial)</li><li>• Farmacia y Parafarmacia (presencial y semipresencial)</li><li>• Gestión Administrativa</li><li>• Guía en el Medi Natural</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración y Finanzas</li><li>• Anatomía Patológica y Citodiagnóstico</li><li>• Condicionamiento Físico</li><li>• Comercio Internacional</li><li>• Enseñanza y Animación Sociodeportiva</li><li>• Documentación y Administración Sanitaria (presencial y semipresencial)</li><li>• Gestión de Ventas y Espacios Comerciales</li><li>• Laboratorio Clínico y Biomédico</li><li>• Transporte y Logística</li><li>• Automoción</li><li>• Dietética</li></ul>

### CICLOS FORMATIVOS

#### 1. CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO (CFGM)

##### 1.1. Acceso directo:

- Título de ESO o título profesional básico.
- Título de Técnico Auxiliar o de Técnico.
- Haber superado el 2º curso de BUP o acrediten un número de dos asignaturas pendientes como máximo en los dos primeros cursos.
- Haber superado el 2º curso del 1r ciclo experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias.
- Haber superado el 3r curso del Plan de Estudios de 1963, o 2º curso de comunes experimental de las enseñanzas De Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Bachiller.
- Título de Técnico Superior o Técnico Especialista, titulación universitaria o equivalente; o alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

##### 1.2. Acceso por medio de un programa de cualificación profesional, que haya superado el 1r. nivel.

##### 1.3. Acceso por medio de prueba. Tener 17 años o cumplirlos en el año natural:

- Haber superado el curso de formación específico para el acceso directo a ciclos de grado medio.
- Haber aprobado en cualquier convocatoria la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

#### 2. CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR (CFGS)

##### 2.1. Acceso directo:

- Título de Bachiller o título de Técnico de Formación Profesional.
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachiller Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos; o titulación universitaria o equivalente.

##### 2.2. Acceso por medio de prueba. Tener 19 años o cumplirlos durante el año natural.



### CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

Acciones a tener en cuenta	Fechas
1. Publicación de la oferta formativa ( <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a> ).	28 de abril
2. Presentación de la solicitud telemática (necesario obtener la "clave de admisión") <a href="http://www.telematricula.es">www.telematricula.es</a> o <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/</a> .	Del 22 al 30 de mayo
3. Presentación del requisito académico (*)	Hasta al 3 de julio
4. Resultado provisional (consulta individual de la puntuación obtenida)	7 de julio
5. Reclamaciones al resultado provisional de manera telemática (con la clave de admisión)	Del 7 al 10 de julio
6. Resultado definitivo (consulta individual de la puntuación obtenida)	20 de julio
7. Alegaciones al resultado definitivo de manera telemática (con la clave de admisión)	Del 20 al 23 de julio
8. Resolución de alegaciones a las listas definitivas por parte de la Comisión Sectorial (CS)	Hasta el 4 de agosto
9. Formalización de matrícula <b>de manera presencial</b> (si no se formaliza, se entenderá que renuncia)	Del 21 al 27 de julio
10. Formalización de matrícula <b>de manera telemática</b> (si no es formaliza, se entenderá que renuncia)	Del 20 al 26 de julio
11. Asignación de plazas vacantes sobrantes: 11.1. Fase I. Solo podrán acceder los que hayan participado en el proceso de admisión 11.2. Fase II. Resto de vacantes. Podrá acceder cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de acceso.	Del 4 al 13 de septiembre Del 14 de septiembre al 8 de octubre

**(\*) Presentación del requisito académico.** *Ver artículo séptimo de la RESOLUCIÓN del 15 de marzo de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se establece el calendario de admisión en las enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional de grado básico, de grado mediano y de grado superior, cursos de especialización y programas formativos de calificación básica para el curso 2023/2024.*

Información en todos los centros educativos donde se impartan estas enseñanzas.

Para el curso 2023/2024, la normativa aplicable para el procedimiento de admisión del alumnado se puede consultar en: <http://www.ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

### INSTRUCCIONES

El procedimiento de admisión se ha de tramitar de manera telemática a través de: [www.telematricula.es](http://www.telematricula.es).

Deben presentar la solicitud el padre, la madre o el tutor o tutora legal del alumno o alumna, excepto cuando es mayor de edad.

Para poder realizar la solicitud es necesario obtener la "**clave de admisión**" (compuesta de un identificador personal y una contraseña), que será única para cada solicitud. La clave se puede obtener mediante alguno de los siguientes **sistemas de verificación de identidad** de la persona solicitante:

- Si dispones de DNI:** Número DNI, IDESP o número de soporte y fecha de nacimiento. [más información](#)
- Si dispones de NIE:** NIE, IXESP o número de soporte y fecha de nacimiento. [más información](#)
- Si dispones de Certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea:** NIE, número del certificado precedido de la letra "C" y fecha de nacimiento. [más información](#)
- Certificado digital** emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV) o sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve o eDNI (es necesario lector).
- Pasaporte:** deberán acudir al centro en el que quiera solicitar plaza en primera opción.
- Las personas que no tengan posibilidad de acceso a través de medios electrónicos o conocimientos suficientes para poder trabajar en la administración electrónica, deberán acudir al centro en que quiera solicitar plaza en primera opción.  
Deberán marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio de Interior.

**La "clave de admisión" se ha de conservar durante todo el procedimiento de admisión.**

Para rellenar y presentar la solicitud se accede a [www.telematricula.es](http://www.telematricula.es). Debe estar asociada a la clave de admisión.

En la solicitud se indicará una dirección de correo electrónico, en el cual recibirá la información necesaria para acceder a la consulta del resultado del procedimiento de admisión.



**Si no se aporta documentación** en el momento de presentar la solicitud telemática, se substituye por la declaración responsable que las circunstancias alegadas se ajusten a la realidad; sin perjuicio de la posterior acreditación y comprobación.

**La falsedad en los datos declarados, o no suficientemente acreditados, dará lugar a la anulación de la solicitud.**

### CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN –CFGM

[Ver artículo 7 de la ORDEN 18/2016, del 1 de junio, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, que regula el acceso, la admisión y matrícula en las enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana \[2016/4016\]](#)

### CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN – CFGS

[Ver artículo 7 de la ORDEN 18/2016, del 1 de junio, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, que regula el acceso, la admisión y matrícula en las enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana \[2016/4016\]](#)